



**Federación de Centros y Entidades
Gremiales de Acopiadores de Cereales**

**PROBABLE MODIFICACIÓN DE LA ENTRADA EN VIGENCIA
DEL ESTÁNDAR DE TRIGO**

Señor Asociado

Se informa que atento a las inquietudes vertidas en las reuniones zonales realizadas hasta la fecha, se hicieron gestiones a nivel de las autoridades, y se está en condiciones de anunciar que es altamente probable que se prorrogue la entrada en vigencia de la última modificación del estándar de trigo hasta el 1 de noviembre de 2006, en vez del 1 de octubre como reza la resolución original.

Atentamente,

Ing. Armando Casalins
(Federación de Acopiadores de Cereales)